



Proyecto de Declaración

Fundamentos

Visto la 15° Fiesta Provincial del Río a celebrarse los días 18, 19 y 20 de noviembre del corriente año en la localidad de Puerto Yerúá, Departamento Concordia, en el marco de su 134° Aniversario de la localidad.

La tradicional fiesta provincial invita a disfrutar de espectáculos artísticos además de un entorno que ofrece naturaleza, historia y una cultura impregnada de sabores con identidad regional. Para esta edición y tras una convocatoria abierta, se sumarán instituciones, productores y emprendedores de la región que ofrecerán alimentos y bebidas a precios accesibles en el patio gastronómico que se dispondrá en el predio de la fiesta.

GRILLA DE ESPECTACULOS

VIERNES 18

- Ballet de folklore de Puerto Yerúá "Raíces de mí Pueblo"
- Ballet de Folklore de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de Oro Verde.
- Pura Sangre de la ciudad de Federación
- Daniel Esteche y su conjunto.
- Roxana Carabajal



SABADO 19

- Ballet Folklóricas Compañía de danzas femenina de la ciudad de Concordia
- Bicho Raro de la ciudad de Concordia
- El mundo de la ciudad de Chajarí
- La Nueva Luna, Iluminara
- Jean Carlos
- DJ Agus Cevey

DOMINGO 20

- Duo Tropical Plan B de la ciudad de Concordia
- Los Manantiales de Puerto Yerúa
- Sentimiento Original de la ciudad de Concordia
- Los Reyes del Cuarteto
- Comparsa Bella Samba Carnaval de Concordia
- Los Auténticos Decadentes



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ENTRE RÍOS

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA:

Primero: De interés la 15° Fiesta Provincial del Río a celebrarse los días 18, 19 y 20 de noviembre del corriente año en la localidad de Puerto Yeruá, Departamento Concordia.

Organizada por la Municipalidad de Puerti Yeru.a

Segundo: Comuníquese a la Municipalidad de Puerto Yeruá.

Tercero: De forma.

Armando Luis Gay
Senador

Presidente Bloque Justicialista Creer Entre Ríos